

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

**Precios de suscripcion.**—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 15 de Enero de 1881.

**Precios de insercion.**—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6.273

## ADVERTENCIA.

Hallándonos en la liquidacion de fin del año anterior, necesitamos ultimar todas las cuentas pendientes y realizar los recibos de suscripcion que existen atrasados y que ascienden á una cantidad respetable, por lo cual suplicamos á nuestros abonados se sirvan solventar sus descubiertos con esta Administracion en el plazo mas breve.

En lo sucesivo y como regla invariable de conducta no insertaremos anuncios, comunicados, edictos ni providencias judiciales cuyo pago no se haya verificado previamente en nuestras oficinas, pues los grandes gastos que nos origina la publicacion de LA CRÓNICA no nos permiten aplazar el cobro de las cantidades á que ascienden las inserciones expresadas.

## Parte Oficial.

Dia 11.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Real decreto de 21 de diciembre decidiendo á favor de la Administracion la competencia entre el gobernador y el juez de primera instancia de Logroño sobre una demanda de sor Tomasa del Rosario contra un acuerdo del ayuntamiento que mandó derribar por ruinoso una casa de su propiedad.

**Guerra.**—Real decreto fecha 10 concediendo la gran cruz del Mérito militar, para servicios especiales, al teniente general D. Crispin Ximenes Sandoval, en atencion á sus méritos y haber escrito la obra *Guerras de Africa en la antigüedad*.

**Ultramar.**—Real decreto fecha 7 jubilandó á D. Angel Alveniz, interventor que fué de la ordenacion general de pagos de Cuba.

**Gobernacion.**—Reales órdenes de 22 de diciembre dejando sin efecto una providencia del gobernador de Ciudad-Real que hizo responsable al exalcalde de Ar-

gamasilla D. Bernardino Garcia de cantidades libradas para dietas á comisionados de apremios, y declarando que tampoco procede exigir á D. Francisco Ubeda un alcance que resulta en las cuentas municipales de Zumeros (Córdoba) en la época en que fué alcalde, hasta que sean las mismas aprobadas por la superioridad.

**Fomento.**—Real órden fecha 7 declarando dentro de la zona de ensanche de Madrid los terrenos del Estado en la posesion de la Moncloa; mandando formar un plan de urbanizacion para ellos por alguno á la iniciativa particular conviniere edificar costeando las explanaciones ó á la Hacienda; fijando el ancho de 30 metros para las calles contiguas á la cárcel-modelo, y suprimiendo algunas manzanas que aparecen en el plano detrás de la misma.

## EL CONGRESO.

### Crónica.

El Sr. Leon y Castillo es un orador de grandes condiciones para abrir un debate decisivo, como llama ayer *La Iberia* al que ha empezado en el Congreso. Su voz robusta, su palabra correcta y abundantísima, la animada expresion de su oratoria, y la energía con que sabe condensar en una frase un pensamiento, y en un pensamiento un duro ataque, son las mejores dotes para marchar á la vanguardia de una oposicion que desee cumplir sus deberes expresando el disgusto que al país inspira la política del gobierno.

Pero no solo ha escogido bien su puesto el diputado constitucional; ha hecho algo mas: ha planteado el debate político en el terreno en que, sin

género alguno de duda, debia colocarse la fusion. La síntesis de su discurso está en los primeros párrafos que pronunció. El señor Leon y Castillo dentro del partido constitucional y dentro del grupo fusionista, ha defendido siempre la tendencia menos avanzada. Y ayer mismo lo declaró: esa tendencia ha sido vencida. Los que esperan, los moderados, los transigentes no pueden ya hacer oír su voz: si dijese que al ministerio del Sr. Cánovas iba á suceder un gobierno de constitucionales, todo el mundo se reiría á carcajadas.

Pocas veces hemos oido una confesion tan explícita y terminante como esa. Nosotros somos de los que no creyeron jamás en la posibilidad de un cambio político dentro de tales condiciones; nosotros somos de los que nunca tuvieron fé en las esperanzas de los constitucionales y fusionistas; nosotros somos de los que siempre les advirtieron que corrian tras una ilusion engañosa, tras un verdadero ensueño. El Sr. Leon y Castillo ha declarado, al cabo de seis años, que tenemos razon. No nos negará que fuimos previsores.

Pero esa declaracion, en último término, no hace otra cosa que disculpar el pasado y explicarnos el presente. Nada nos dice respecto al porvenir. Acaso el Sr. Leon y Castillo reserva esa segunda parte para el Sr. Sagasta. Quizás quiera el señor Sagasta, reservándose la mas brillante porcion del debate, como jefe que es de partido, decirnos qué es lo que en vista de eso hará la fusion. Esperemos hasta que hable el

Sr. Sagasta y complete el acto que ayer inició con valentía y con calor su compañero y correligionario.

El Sr. Leon y Castillo sentó ayer una premisa: el partido fusionista, dijo en sustancia, no espera ser llamado al poder, no tiene medios para destruir las mallas de la red en que los conservadores han aprisionado el país, el cuerpo electoral y todos los resortes de la política. ¿Cuáles son las consecuencias de esta premisa? Hé ahí lo que el Sr. Leon no expresó, y lo que esperamos oír de otros oradores. Si en la manifestacion de aquella premisa habia toda la sinceridad que nosotros le atribuimos, si no era un recurso parlamentario, claras y evidentes son sus consecuencias.

El elocuente diputado de la minoría afirmaba en uno de los mejores párrafos de su discurso, que la conducta estrecha del Sr. Cánovas ha producido, entre otros, el efecto de que la juventud en masa desfile ante la política conservadora, yendo á buscar en otros ideales el remedio para las desdichas de la patria.

Después de todo, los fusionistas deben aceptar esa enseñanza de la juventud. Si están convencidos de la esterilidad de su obra, desfilen también. No les queda otro recurso.

Algunas alusiones á la política exterior del gobierno y á la supuesta alianza de España con Austria y Prusia contra Francia, alusiones claramente hechas por el Sr. Leon y Castillo, dieron margen al Sr. Cánovas á hacer uso ayer de la palabra.

—114—

reno, y no tiene miedo de que le sorprendan como sucede en las cercanías de París, en donde los pícaros salen á lo mejor de enmedio de un patatar cuando menos se espera. ¿No te parece lo mismo, Robineau? ¿Qué tal, eh? Si tuvieses á tu Fifina aquí!

—Si tuviese aquí á Fifina, la haría por lo menos andar de prisa! y no se detendría á cada instante para mirar un montoncito de césped ó una piedra que se está desprendiendo y amenaza aplastarnos las narices.

—¿Es decir, que tu Fifina no es romántica! Pues lo extraño, porque á las mujeres las gusta por lo general hablar de amor en el campo.

—Señores por el amor de Dios, vamos adelante... Yo no veo nada tan digno de llamar la atencion en este camino pedregoso... ¿Qué es eso? ¿Qué estais mirando ahí, caballero Eduardo?

—¡Cómo! ¿No veis esa cabra colocada absolutamente en el borde de ese precipicio!... Parece que no toca con los pies en el suelo... y su cabeza inclinada considera sin temblar el espacio inmenso sobre el cual se halla suspendida.

—Vamos, ¡esto es ya por demás! Como si en su vida hubiese visto cabras... perder el tiempo en mirarlas... si fuese siquiera un oso ó un leon, ¡vaya con Dios!... entonces valia la pena de admirarlos.

—¡Oh! Estoy seguro que no te detendrias tú á hacer tal cosa.

—¡Maldito camino que nunca acaba!... Si nos habrá dado adrede las señas equivocadas aquel pastor... vereis como al fin nos perdemos... ¡Ah! Cuánto me pesa ahora no haber tomado un guia!

—Tú tienes la culpa; ¿para qué desairastes á aquel hombre que se ofreció á acompañarnos?

—115—

—¿Quién? ¿aquel mendigo... aquel miserable que no se quitó siquiera el sombrero cuando se acercó á hablarnos?

—Para servir de guía no se necesita hacer cumplimientos.

—Pero se requiere por lo menos no tener facha de bandolero, y ese es el efecto que á mí me ha producido aquel hombre... ¿No habeis reparado el modo que tenia de mirarnos y el tremendo garrote que llevaba en la mano?

—¡Cómo! tenias miedo de él cuando íbamos tres.

—¿Y quién os asegura de que aquel hombre no tenga otros compañeros en las montañas?... Nos hubiera llevado á donde hubiese querido, y allí diez ó doce de los suyos... Dios sabe...

—¡Ay! ¡pobre Robineau! Veo que no darás tú la vuelta al mundo yendo de paseo.

—Confieso que prefiero viajar en coche mas que á pié; al ménos adelanta uno mas, pero con vosotros es preciso irse deteniendo á cada paso... y todavia no llevamos traza de encontrar el palacio! Van á dar las siete y yo principio á sentirme cansado.

—Y yo á tener hambre—dijo Alfredo,—veo que el aire de esta tierra es bueno para acelerar la digestion.

No pudieron menos de reirse los dos amigos al ver la cara de Robineau, que empezó á exhalar suspiros. Siguieron adelante, salieron del sendero, y habiendo divisado un pueblo á la orilla de un lago, se dirigió hacia él.

—Vamos á informarnos de mi palacio en ese pueblo—dijo Robineau.

—Y á comer algo, que es lo principal—dijo Al-

Poco habló el presidente del Consejo. Apenas hizo otra cosa que negar fundamento al cargo dirigido al gobierno por el diputado fusionista. Extrañaron todos que no recogiese otros ataques y otras acusaciones sobre política interior, harto más graves que ese. Nosotros nos lo explicamos por el estado de ánimo del señor Cánovas, que no parece en esta legislatura como en otras, tan resuelto y animoso. Algo hay, sin duda, que quebranta su fé y menoscaba su entereza. Los discursos que pronunció en las reuniones preparatorias de la mayoría ya lo anunciaban. Ayer confirmó esos anuncios. Si el debate sigue en *crescendo*, veremos hasta qué punto ha decaído el Sr. Cánovas y podremos deducir de aquí algún indicio significativo.

EL BANQUETE DE VALENCIA.

Los periódicos llegados ayer amplian las noticias que nos anticipó el telégrafo sobre ese brillante acto, confirmando nuestras apreciaciones y nuestra convicción, de que ha sido una prueba palpable del espíritu entusiasta y patriótico que anima á los elementos de la democracia.

En el banquete de Valencia estaban representados todos. Hubo allí recuerdos para todos los gefes y para todos los hombres ilustres de la democracia sin exceptuar á ninguno, y dominó un gran espíritu de union y concordia.

Además de los brindis que nos comunicó el telégrafo, merecen citarse los de los Sres. Arnau (D. Alvaro); Mr. King (alemán) por la democracia valenciana; Mr. Grés (francés) por los iniciadores del banquete y por los que concurrían á él, manifestándoles la gratitud que le habían inspirado sus manifestaciones en pró de la vecina República; Granés por los demócratas y sus héroes; Galí por las libertades; Guillen por las doctrinas de la democracia; Burguera por la juventud democrática, y Llorens por los antiguos progresistas que tantos sacrificios hicieron en aras de la libertad de la patria.

Quisiéramos reproducir algunos párrafos de estos elocuentes brindis, pero nos falta espacio para ello. Basta consignar que las ideas que descolaron en el banquete y que constituyen su expresión, son las mismas que se manifestaron en el banquete de Madrid y que lograron tantos aplausos en el de Oviedo.

Terminado el notabilísimo discurso-resumen del Sr. Serrano Larrey entre universales y entusiastas aplausos, acordóse expedir, á nombre de la juventud democrática de Valencia, los siguientes telegramas:

Al Sr. Salmeron:

«La comisión organizadora del banquete de la juventud democrática valenciana, interpretando los deseos de sus compañeros, saludan á usted como uno de los mas autorizados jefes de la democracia liberal.»

Al Sr. Martos:

«La juventud democrática valenciana, al celebrar fraternal banquete, ha saludado entusiastamente al insigne orador con cuya representacion en el Congreso se honra nuestra democrática ciudad.»

Al Sr. Ruiz Zorrilla:

«Juventud democrática valenciana, reunida en fraternal banquete, y en su nombre la comisión organizadora, tiene el deber de transmitir á usted el testimonio de inquebrantable adhesión, reflejado en los innumerables y entusiastas brindis dedicado á Vd. como protesta viviente contra la reaccion y uno de los mas ilustres jefes de la democracia liberal.

Ruegan asimismo á Vd. transmita á madama Adam el recuerdo afectuoso que en el banquete se le ha tributado.» (Copiamos textualmente estos despachos de *El Mercantil Valenciano*.)

También se dirigieron expresivos telegramas al duque de la Torre—participándole que se le habían dedicado entusiastas brindis—á Mr. Grevy, presidente de la República francesa, y á Mr. Gambetta, presidente de la Cámara de diputados de Francia.

La comisión de la juventud democrática de Madrid, que ha concurrido al banquete, ha sido objeto de honrosas y entusiastas manifestaciones por parte de los demócratas valencianos, habiendo recibido numerosas invitaciones de los ex-diputados y

hombres políticos mas importantes de la provincia y de los comités democráticos de diferentes pueblos, como Alesia, Sagunto, Catarroja y otros para tomar parte en otros banquetes análogos que se preparan en aquellos distritos.

ECOS DE GUADIX.

Leemos en *El Defensor* de Granada:

«Con las reservas consiguientes á la gravedad del asunto, vamos á referir dos hechos, de los muchísimos que se podrían citar, en comprobacion de nuestras apreciaciones acerca de lo que en Guadix pasa.

Se nos dice, que no hace mucho un propietario de la localidad iba á sus haciendas, en cuyas inmediaciones se encontró con tres individuos, de los que, según se desprende, dos eran los prófugos, y acercándose al propietario le intimaron á que bebiera un sorbo de vino, aquel se resistió, pero, á la fuerza ahorcan, y por último tuvo que ceder. Consecuencias: el referido labrador, á quien no le fué posible sino pasar por el aro y beber con los sugetos de que se trata, so pena de que le diesen un tiro, á su retorno á Guadix fué metido en la cárcel.

Se nos ocurre preguntar: ¿Qué debió hacer el propietario á quien la noticia se refiere. ¿Resistir, contra tres hombres? ¿Dejarse matar y exponer sus fincas al saqueo?

Los colojos de los cortijos «El Tejar» y «El Conejo», que están en las inmediaciones de Fonelas, también se hallan sumariados, y, si pudiéramos referir los hechos, demostraríamos hasta qué punto influyó el terror á los bandidos y á los procedimientos de la Guardia civil en su conducta. Por lo demás, se pueden comprender las amistosas relaciones que los del cortijo del Conejo tendrían con los prófugos, al recordar que estos incendiaron, el 8 del corriente, las garberas de la mencionada finca.

Respecto á la conducta del teniente de la Guardia civil Sr. D. Juan Arcos nos hacen los mayores elogios, encomiando su rectitud y la actividad y el celo que en la persecucion de los bandidos despliega.

Noticias Generales.

Madrid 10.

Háblase de un robo considerable cometido durante la última noche en el

Monte de Piedad. Según parece, los ladrones, que no se sabe cómo han podido penetrar en la sala de ventas, han horadado con un berbiquí de grau tamaño el escaparate donde se hallaban expuestas las alhajas cuyo empeño ha cumplido y que estaban expuestas al público para la venta.

Se calcula en 15 ó 16.000 duros el valor de las alhajas robadas. Hasta ahora son desconocidos los ladrones.

El robo del Monte de Piedad se ha confirmado. El taladro lo han hecho los ladrones en la puerta de entrada á la sala. Los ladrones que violentaron con formones los escaparates, se han llevado una caja con diamantes y otras piedras preciosas y algunas alhajas, apreciado todo en unos 10.000 duros.

Han dejado intactas algunas alhajas, los cubiertos de plata, los relojes de oro y plata y otros efectos de valor.

Segun telegrama recibido esta mañana del alcalde de Guadix, los dos criminales fugado de aquella cárcel han abandonado la provincia, internándose en la de Jaen por el cortijo del Jaral y cumbre de Quesada.

Se han comunicado las órdenes oportunas al gobernador civil de Jaen.

Hallábanse esta madrugada cenando en un establecimiento de la calle de Tetuan tres amigos, entre ellos un hermano del simpático diestro Angel Pastor.

Uno de ellos sacó una pistola de lujo para enseñarla á los demás, pero con tal desgracia, que al probar los piés de gato salió uno de los tiros, yendo el proyectil á alojarse en el corazón de Pastor, que cayó instantáneamente muerto.

Al entrar ayer tarde en su habitación, tras algunos días de ausencia de la corte, un inquilino de la calle del Rio, tropezó con un joven elegantemente vestido que al reconocerle, quiso fugarse aunque no pudo coseguirlo. A las voces que uno y otro daban, acudió la esposa del inquilino, la cual quiso convencer á éste de que el joven en cuestion era un médico á quien había llamado por encontrarse enferma; mas el esposo, interpretando tal visita de otra suerte sacó una navaja é hizo al joven dos leves heridas en el pecho.

Los cónyuges y el médico real ó supuesto, quedaron á disposicion del juzgado de guardia.

En los departamentos de Cartagena y Ferrol se están activando los trabajos de construcion de un barco, y es seguro

fredo, — porque el paseo que hemos dado me ha abier- el apetito.

—Sí, ¡no está malo el paseo! Estoy seguro de que hemos andado más de seis leguas.

Llegaron por último á la orilla del lago, cerca de la cual estaba situado el pueblo; veíanse allí varios aldeanos sentados á las puertas de las cabañas, viejas hilando, muchachas charlando con otras, y chiquillos revolcándose por el suelo.

—Algo morenitas están—dijo Alfredo examinando á las muchachas,—pero no son feas... tienen buenos ojos... hermosa dentadura... y con ese tocado original del sombrerito de paja echado atrás y sujeto debajo de la barba parecen unas inglesas. Ea, señores, acerquémonos; en este lugar no deba haber posada; con que no nos queda más recurso que pedir hospitalidad á estas buenas gentes como hacian los antiguos caballeros... con la diferencia de que nosotros pagaremos lo que tomemos, lo cual no será quizá tan caballeresco pero me parece más natural.

Entraron en una casita de las que presentaban mejor aspecto; los habitantes recibieron á los tres viajeros con curiosidad, pero con llaneza y agasajo.

—¿Podeis darnos algo que comer, pagándolo bien?—dijo Alfredo.

—Sí señor, al momento; aunque no lo pagarais.

—Perfectamente—dijo Eduardo,—ya veis señores, que aún se practica la hospitalidad. Estas buenas gentes no nos conocen y sin embargo van á darnos de comer gratis.

—Porque conocen que hemos de pagarles—dijo Robineau.

—¿Es decir, caballero Julio, que no creéis en la virtudes de los antiguos patriarcas?

—Dí que temas que no nos marchemos, esa es la verdad.

Aunque así fuese, ¿no es muy natural que esté impaciente por conocer mis dominios?

—Sí,—dijo Eduardo;—vamos, señores, prosigamos nuestro paseo.

Echaron á andar sin detenerse durante algun tiempo, pero á poco encontraron una senda tortuosa entre rocas puntiagudas, en cuyos picos se veían unas cabras, ora saltando rápidamente espacios considerables, ora quedándose algunos instantes inmóviles en los bordes de un precipicio; Eduardo no pudo ménos de detenerse otra vez á contemplar aquel cuadro.

—¡Ah, señores!—exclamó;—convenid en que esto es soberbio... en que este lugar agreste tiene algo de majestuoso... aquí se cree uno enteramente aislado del mundo.

—Y bien aislados estamos por cierto, porque no veo alma viviente ni descubro el menor vestigio de habitación,—dijo Robineau mirando con tristeza al rededor de sí.

—Este estrecho sendero entre las rocas, tiene un carácter grandioso... antiguo... le recuerda á uno otros tiempos... parece que voy á ver á *Edipo* y *Layo* encontrarse en el fatal camino!...

—¡Ay! Si la tomamos ahora con los griegos, ya tenemos para rato;—dijo Robineau dando impaciente con el pié en el suelo.

—Yo, señores—dijo Alfredo,—opino que sería muy agradable pasearse por aquí con alguna bella... En un cuarto de hora no hemos encontrado á nadie. ¡Es delicioso!... En un sitio como éste se detiene uno con la que ama... se extasia con las bellezas del ter-

que no llegarán á consumir en el semestre la cantidad consignada en el presupuesto.

Nuestro apreciable colega « El Manifesto » ha sido denunciado por un artículo inserto en su número de hoy, que empieza con las palabras « Los últimos » y termina con « España. » Muchos sentimos el percance.

**Gacetas.**

**Llamamos la atención del señor Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia respecto á la Real orden de 13 de Julio de 1878 y circular aclaratoria expedida en 20 de Julio del mismo año en las que se ordena que los portazgos han de establecerse siempre á mas de 300 metros de distancia de las poblaciones, á fin de no causar embarazo al movimiento local de las mismas. Y como quiera que el portazgo establecido en la carretera de Almería á Málaga puede decirse que existe dentro de la población por estar situado en la zona urbana, cuyos habitantes están empadronados en la parroquia de San Sebastian, sin que siquiera forme barrio aparte de la población, dicho se está que, con el establecimiento del portazgo en el referido sitio no solo se embaraza el tráfico y movimiento en dicha zona, sino que se dejan sin cumplimiento la Real orden y circular que citamos.**

Esperamos que por esta vez sean atendidas nuestras justas reclamaciones.

**Mas sobre los niños del Hospicio.**—Ya nos ocupamos el otro día del estado de estos pobres niños, hijos de la desgracia, y no nos cansaremos nunca de tratar de este asunto hasta que veamos se les saca de la tristísima condicion en que se encuentran. Ya que la Diputación provincial, que es la llamada á poner remedio, tiene al parecer descuidado tan importante asunto, apelamos á los generosos sentimientos de las distinguidas señoras que en esta feria pasada establecieron una rifa benéfica con el fin de allegar recursos para estos pobres desamparados y reanuden sus tareas volviendo á rifar los numerosos y preciosos objetos que aun existen, correspondiendo así á la voluntad de los donantes.

Repetimos que no olvidamos este asunto y que insistiremos con frecuencia hasta que consigamos se nos atienda en bien de la humanidad doliente. Inspírense las citadas señoras en el ejemplo de las altas damas de París que diariamente tienen establecida una rifa en el Boulevard Haussman con el fin de allegar recursos á los necesitados.

**Se nos dice que algunas personas censuran nuestro proceder en la cuestion de las obras del puerto.**

En medio de todo, nuestros lectores comprenderán bien el espíritu de nuestras observaciones, que no es otro que el dar toda la publicidad posible al asunto para que acudan mayor número de licitadores.

Nuestro deber de periodistas nos aconseja que obremos de este modo; si se nos censura por esto, peor para nuestros censores.

**Sea bien venido.**—Nuestro amigo D. Félix Herrera y Estefanía, comandante capitán del Estado Mayor de plazas, ha llegado á esta capital procedente de Zaragoza.

**Secuestro.**—En la noche de anteayer y hora de las siete y media, se intentó secuestrar un niño de unos siete años de edad, que transitaba por la calle del Emir.

A los gritos que dió el referido niño, acudió el joven dibujante D. José Diaz Molina, ayudante de la Academia de dibujo de este Instituto, el que evitó la perpetración del delito.

Ignoramos los móviles que pudieran impulsar al autor de este atentado, pues la familia del chico es sumamente pobre.

Ni los municipales ni los agentes de orden público parecieron por allí y el delincuente continúa sin novedad en su importante salud, según despacho que ha tenido la amabilidad de remitirnos.

**Habiendo acordado la sociedad Terpsicore celebrar baile el lunes, día de San Anton, en lugar del domingo, la Sociedad lírico-dramática dará su funcion en dicho día, en vez del sábado que se tenía anunciado, poniendo en escena *El Juramento*, para cuyo día hay pedidas un gran número de localidades.**

**Reparto.**—En la reunion celebrada por los socios de la empresa minera *La Encantada*, se acordó repartir la cantidad de 1800 rs. por accion de los productos de la última varada.

**En corroboracion de lo que decíamos en nuestro fondo de ayer acerca de los abusos que se cometen por el Ayuntamiento de Cuevas en el señalamiento de las cuotas á las empresas de sociedades mineras establecidas en aquel término municipal y en lo angustioso de los plazos que á las mismas se conceden para verificar el pago, debemos manifestar que al encargado de la mina *La Encantada* se le entregaron los recibos de**

los dos primeros trimestres del año económico actual el día 25 de Diciembre por la tarde, habiéndose necesitado andar á la carrera para poder pagar antes del día 31 que era el último del plazo que se había concedido para no incurrir en el primer recargo de 11,40 por 100.

Pecaremos de cándidos al demandar el cumplimiento de las leyes promulgadas sobre esta materia, pues como ha dicho un escritor moderno las leyes en España son como las telas de araña; las moscas pequeñas se enredan en ellas, pero los abejorros y moscardones las rompen y taladran facilmente; sin embargo, llamamos, la atención del Sr. Jefe Económico y de la Comision provincial á fin de que hagan que los Ayuntamientos de la provincia cumplan las prescripciones vigentes en materias económicas y de contabilidad, obligandoles á que los repartimientos se confeccionen en tiempo hábil y con la anticipacion debida, cortando la corruptela de practicar estas operaciones dentro ya del ejercicio y sobre todo la de cobrar dos trimestres á la par.

El contribuyente no tiene la culpa de los entorpecimientos de la administracion ó de la pereza de los empleados de los municipios, para que despues se le venga á abrumar exigiéndole de una vez y perentoriamente el pago de dos ó tres trimestres, amenazándole con imponerle en seguida el recargo del 11,40 0/0 cuando muchos infelices tienen que empeñarse para satisfacer las cuotas que se les asignan.

**Venus Amante** ha salido en el reparto con 10,300 rs. anuales; **La Encantada** con 13,000 y pico de reales; creemos que según esta escala solo con el producto de lo que abonan las empresas mineras puede el Ayuntamiento de Cuevas de Vera empedrar con pesos duros las calles de la población ó hacer las obras necesarias para dotar de aguas potables á la ciudad, la que según nos escriben carece de este principalísimo elemento de vida y de salubridad.

**Anteayer tuvimos ocasion de entrar en el edificio donde está establecida la Administracion económica, en el cual reinaba un pánico atroz con motivo de la poca seguridad que ofrecen algunas de sus habitaciones; habiéndose visto obligados los empleados á desocupar algunas de ellas poniendo las mesas en los corredores.**

No hace todavía dos años que Almería presenció con espanto la horrible catástrofe que produjo la muerte de la Sra. viuda de Jover, de su hijo D. José Jover Grepí, de su apreciable esposa D.ª Luisa de Medina y de la doncella de este matrimonio; los cuatro cadáveres fueron sacados de entre los escombros amontonados por el hundimiento de la media naranja que cubria el patio de luces, la cual arastró en su caída los techos de varias habitaciones del ala derecha del edificio, y sería muy de lamentar que por la imprevision característica en los naturales de este país, tuviésemos mañana que llorar una nueva desdicha que ahora revestiría proporciones aterradoras, puesto que en aquel edificio existen todas las dependencias del ramo de Hacienda.

El Sr. Alcalde está en el deber de que el Arquitecto de la ciudad reconozca minuciosamente toda la casa, y si esta no tiene condiciones de seguridad que garantice la vida de los funcionarios que allí prestan sus servicios, mandar que sea desalojada en un plazo breve y fatal, como se ha hecho con los inquilinos que habitaban las casas, derribadas ya, de la calle de las Monjas.

Esperamos que el Sr. Alcalde lo hará así declinando la inmensa responsabilidad que sobre él pesaría si descuidando este asunto sobreviniese en lo porvenir una desgracia irreparable.

**Ateneo de Almería.**—Hoy, sábado, 15 del corriente mes, aplicará don Juan Babot su leccion de *Taquigrafía*, á las 7 de la noche, y á las 8, se verificará la 9.ª *Velada literaria* del presente curso, á cargo de D. Antonio Martinez Duimovich y por el orden siguiente:

PRIMERA PARTE.

*Poetas árabe-almerienses*, estudio histórico.

SEGUNDA IDEM.

*La Cervántico-mania*, apuntes para un artículo.

*Varias Poemas.*

*Las letras en mi patria*, brochazos para un cuadro.

**Gefatura de Minas.**—Desde el 20 al 27 del mes actual, se practicará la demarcacion del registro titulado «Augusta», núm. 11,884, sita en el cerro del collado del Foro, diputacion de Lúcar, término municipal de Purchena, cuyo interesado es D. Angel Bruna Egea, vecino de Cartagena, y representante en esta capital don José Riancho. Dicho registro linda según el expediente, con los de igual clase nombrados «Federico y Manuel» y «El Descuido», de los que es registrador don Juan Alvarez Valero, vecino de Caravaca, y su representante don Blas Real Bovis.

En la confluencia de las calles del Hospital y de la Reina se ha formado un gran lago á consecuencia de las

últimas lluvias, y sería de desear que los empleados de la policía urbana se diesen por allí una vuelta y haciendo desaparecer la desigualdad del pavimento correría el agua inmediatamente hacia el Malecon, evitando así á los transeúntes las salpicaduras de que son víctimas cuando pasan por aquel sitio los carruajes ó el peligro de darse un baño de piés en las *noches oscuras*.

**D. E. P.**—Ha fallecido en esta ciudad la señora hermana de D. Pedro Cervantes, Magistral de esta Santa iglesia Cathedral.

¡Séale la tierra leve!

**Atajad el virus de ulceracion** en su origen.—Ni los ungüentos ni los emplastos jamás han curado una llaga virulenta. No es posible que lo hagan cuando el verano que la alimenta está esparcido en toda la masa de la sangre. Ulceras en las piernas que han desafiado el tratamiento local por muchos años, generalmente se pronuncian incurables. Nunca ha existido error mas grande. Un mes de uso constante de la Zarparrilla de Bristol restituirá la sanidad al miembro enfermo.

Es tan imposible que la ulceracion externa continúe progresando cuando la sangre, que es la base de todos los átomos del cuerpo, está libre de toda materia viciada: como es imposible que haya humo sin fuego. Esta incomparable combinacion de detergentes vegetales libra á los fluidos animales de todo elemento morbífico, y en consecuencia sus curas son radicales y finales. Cuando á la enfermedad externa se une constipacion, úsense las Píldoras de Bristol como purgante juntamente con la Zarparrilla.—**383.**

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**Unguento y Píldoras Holloway.**—Tumores, Cánceres, Ulceracion del pecho.—Entre las enfermedades que para no llegar á ser fatales necesitan que se ponga en ellas una atencion inmediata ocupan un lugar prominente las arriba enumeradas. En el momento en que se presenta el primer síntoma, la parte afectada debe frotarse vigorosamente con el Ungüento Holloway hasta que una cantidad considerable del bálsamo haya llegado á absorberse. Tambien debiera darse principio sin pérdida de tiempo al uso de las Píldoras, á fin de que ellas regularizasen el flujo de la sangre. Si se emplean con perseverancia durante algun tiempo estas preparaciones, el efecto que ellas producirán será maravilloso, pues al paso que el Ungüento cura el mal local, la desorganizacion constitucional es reparada por las Píldoras. La curacion que de este modo se obtiene no es superficial ni temporal sino completa y permanente, y una vez vencida así la enfermedad jamás vuelve á aparecer. Tan perfecta es la purificacion que efectúan estas irresistibles aunque inocuas medicinas.

**Hemérides.**—Día 15 de Enero.—70.—Muere asesinado el emperador Sergio Galba.

**Charada numérica.**

1.ª 2.ª 3.ª 1.ª 2.ª 2.ª y 4.ª 2.ª 3.ª la 3.ª que 1.ª 4.ª con 1.ª 2.ª 3.ª 4.ª El todo, una planta.

**Anagrama.**

**ORFEON.**

Con las letras que preceden formar un nombre propio de varon.

**Fuga de vocales.**

M. .nc.ntr. . m. .mg. T.rc.s  
y m. d.j. .nt.s.sm.d.:  
—M.r., ch.c., m. h.n h.nr.d.  
c.n l. gr.n cr.z d. S.n M.rc.s.

Soluciones correspondientes al número anterior:

Charada:—COMINO.  
Anagrama:—TERENCIO.

**Fuga mixta.**

Decia una señorita en una reunion hablando de un acertijo difícil y sumamente intrincado: —«Pues mientras no lo conciba de seguro que no paro.»

**GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA DE ALMERIA.**

El soldado de Ultramar, destinado últimamente al 2.º regimiento de Montaña, Ramon Alvarez Hernandez, se presentará en este Gobierno en dia y hora hábiles, con objeto de entregarle un documento de sumo interés para el mismo.

Almería 14 de Enero de 1881.—De orden de S. E., el Coronel Comandante Secretario, Antonio Diaz Capilla.

**DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.**

Nota de los buques entrados en este puerto el día 13 y los despachados en el mismo.

**ENTRADOS.**

De Garrucha, vapor inglés Almería.  
De Cartagena, id. español Lafitte.  
De Málaga, id. id. Espaliu.

**DESPACHADOS.**

Para Garucha, pailebot español Masvianose.  
Para Muros, goleta id. Pepita.  
Para Montevideo, bergantin id. Diana.  
Para Málaga, vapor id. Lafitte.  
Para Cartagena, id. id. Espaliu.  
Para el Faro, bergantin goleta portugués Nava Uñiao.  
Para Cartagena, vapor inglés Cartago Nova.

**RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN EL DIA 11.**

Prs. Cts.

*Fielato del Puerto.*

Recaudacion por consumos. . . . . 247'54 } 249 34  
Idem por arbitrios. . . . . 1'80 }

*Fielato de Granada.*

Recaudado por consumos. . . . . 97'50 } 125 34  
Idem por arbitrios. . . . . 27'50 }

*Barrio-Allo.*

Recaudacion por consumos. . . . . 18'96 } 18 96  
Idem por arbitrios. . . . . 00'00 }

*Fielato del Sol.*

Recaudado por consumos. . . . . 20'28 } 20 28  
Idem por arbitrios. . . . . 0'00 }

*Matadero.*

Por carnes. . . . . 62 80

Total. . . . . 623 92

\*Almería 11 de Enero de 1881.—El Alcalde, Oña.—El Visitador, Andrés Alonso.

**AL PUBLICO.**

En los almacenes de don Julian Gimenez, se realiza una partida de maderas superiores, al precio de 18 reales el Tablon de 5 varas.

**LAS ARTES.**

Establecimiento de ferreteria y cerrajería, CALLE DE GRANADA, NUMERO 9.

Camas de hierro inglesas, cubos de hierro galvanizados, á 6, 7 y 8 reales uno, y otros diferentes artículos en este ramo.—30-16.

**FINCAS URBANAS.**

Por voluntad de su dueño se venden las siguientes:

11 almacenes en el puerto, llamados de los Betunes, frente al desembarcadero, marcados con los números 1, 48, 50 y 52.

12 casas en el Llano del Puerto, calle del Azogue, números 22, 24, 26, 28, 30, 32, 46, 48, 50, 52, 54 y 56.

11 id. en id., calle de los Salis, números 21, 23, 25, 27, 29, 43, 45, 47, 49, 51 y 53.

Dos almacenes en la calle del Cuartel, antiguo matadero, números 31 y 32, y una casa que linda con los anteriores por Poniente y que está construida recientemente.

Para tratar sobre dichas fincas con D. Francisco Alonso, plaza de la Virgen del Mar, 11, pral.

**Espectáculos.**

**CAFÉ SUIZO.**

Concierto diario en este acreditado Establecimiento.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## PLATERÍA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878.  
El UNCO concedido á la Orfebrería plateada.

GRAN PREMIO

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878.  
El UNCO concedido á la Orfebrería plateada.

### CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO.

LA MARCA DE FÁBRICA.



y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras.  
Es la única garantía del comprador.

Desde el principio de esta industria que nosotros, solos, hemos creado en Francia, comprendimos que el porvenir de la orfebrería plateada consistía completamente en el esmero de la fabricación, en la regularidad del título de la plateadura y en la garantía de los productos por nuestra marca de fábrica.—El éxito conseguido nos ha fortalecido en la vía que nos hemos trazado: fabricar buenos productos y lo mas barato posible.—Cualquiera, pues, que sea la competencia que se nos haga mantendremos siempre nuestro título y calidad.—Llamamos la atención del público sobre el abuso que diariamente se hace de nuestro nombre y nuestras tarifas.—Para precaverle, la única garantía es no comprar sino los artículos que lleven la marca de fábrica aquí reproducida y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras.  
**CHRISTOFLE et Cie.**

LA MARCA DE FABRICA.



y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras.  
Es la única garantía del comprador.

### PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero se fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar por germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

#### UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

HOGG, Pharmaceutico calle de Castiglione, 2, en Paris; Único Proprietario

## ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO



De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 23 años, contra: las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general, etc., y para fortificar á los niños endeble y delicados; es dulce y fácil de tomar.

Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones imaginadas por la especulación para reemplazar el aceite natural só protesto de hacerle mas eficaz ó mas agradable, ellas no hacen mas que irritar y fatigar inutilmente el estómago y á veces son hasta peligrosas.

Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao, natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares (su modelo está depositado en Madrid con arreglo á la ley Española).

Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris que debiera hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de Hogg se halla en las principales farmacias.

Depósitos en las principales Boticas y Droguerías.

MADRID: La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

## TOPICO DE MILAN

TRATAMIENTO EXTERNO  
Aprobado por los principales médicos de las Academias de Medicina.  
PRECIO DEL TOPICO: 6 REALES.

CURACION rápida sin peligro, sin causar dolores, de los reumatismos, neuralgias ciáticas, ticos dolorosos, dolores y supuración de las orejas, oftalmias, amaurosis, congestiones, obstrucciones, tumores blancos, dolores de cabeza y de los riñones, del hígado, del estómago y del bazo, tos rebelde, fluxiones del pecho, pleuresias, escrófulas, glándulas, etc.

Superior á todos los Vejigatorios, Papeles-Sinapismos y Tapsia

y que no ejerce, como todos estos tópicos, una acción molesta sobre el encéfalo, la médula espinal y las vías urinarias.

PARIS, A. GELIN, Farmaceutico, Depositario central, 38, rue Rochecouart.

MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, y CHAVARRI, Atocha, 87.

Deposito en Almería, D. Jose Gomez Talavera.

## LA CENTRAL.

COMPañIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

### GARANTIAS.

Capital social. . . . .	40.000.000	de rvn. efectivos.
Reservas. . . . .	2.710.104'84	»
Primas á cobrar. . . . .	43.867.715'03	»

TOTAL RVN. . . . . 86.577.819'88

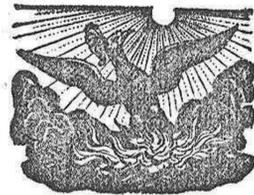
Esta acreditada Compañía asegura contra incendios á primas muy ventajosas para los asegurados, los edificios de todas clases, moviliarios personales é industriales, espartos, fincas rurales, cosechas, ganados y fábricas.

Para mas informes pueden dirigirse al agente general en esta capital y su provincia D. Adalberto Ruiz y Gil, calle Alvarez do Castro, núm. 5.

COMPañIA FRANCESA

DEL

**FENIX.**



SEGUROS Á PRIMA FIJA

CONTRA

**INCENDIOS.**

Siniestros pagados desde 1.º de Setiembre de 1819, hasta 30 de Junio de 1879.

Pesetas 171.089,208,13 céntimos.

Esta antigua y acreditada Compañía asegura contra el incendio todas las construcciones y otros inmuebles susceptibles de destrucción por el fuego; las fábricas y talleres, los moviliarios, las mercancías, cosechas y animales.

Garantiza tambien, mediante una prima y condiciones especiales, los perjuicios procedentes del rayo, de la explosion del gas para el alumbrado y de los aparatos de vapor.

Las cuentas de la Compañía se publican impresas cada seis meses y se pueden ver en casa de D. Antonio Campoy Robles, Agente General de la Compañía en esta Provincia, calle de Alava, núm. 4, principal, quien explicará las condiciones de las diferentes clases de seguros.

PILDORAS DE LOURDES.

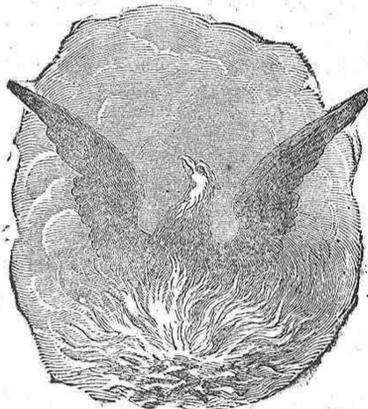


PURGANTES ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS.

De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados. Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias.

Deposito, Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

## PAPELERIA DEL ALCOYANO.

En este establecimiento se han recibido los elegantes y variados almanques americanos para 1881, á 2, 3, 4 y 12 reales uno.

Novedades en papeles nacionales y extranjeros en todas formas.

Papeleria del Alcoyano.

VENTA.

Se hace de una casa de planta baja en esta ciudad, calle de Pizarro núm. 2, á la cual tiene agua y tres naves, Darán razon en la referida casa.

CARMONA, OLMEDO Y TOLEDO, SUCESESORES DE MARIANO H. FERNANDEZ, 5, TIENDAS. 5.

La novedad, elegancia, buen gusto y baratura en Lampistería se encuentran en el establecimiento de los Sres. Carmona, Olmedo y Toledo, 5 Tiendas, 5.

Grande y variado es el surtido que hemos recibido en suspensiones para salas, gabinete y comedor. Infinidad de dibujos en lámparas de mesas y brazos y reverberos de pared; todo barato como es fama de este establecimiento.

Recordamos á nuestra clientela que tenemos completo surtido en guantes de Cabritilla de 2, 3 y 4 botones, así como en paraguas de todas clases.

Vendemos barato las camas de hierro y muebles de rejilla.

**LOMBRIZ SOLITARIA.** Curacion con los GLOBULOS SECRETAN, Farm. laureado y decorado. Único remedio infalible, inofensivo, fácil de tomar y digerir, empleado con éxito constante en los hospitales de Paris.— Siempre buen resultado.— Deposito: SECRETAN, 37, avenue Friedland, PARIS.— Precio 48 REALES. Evitar las Imitaciones.

En Almería D. J. Gomez Talavera.

CONFITERIA SEVILLANA.

Calle Real núm. 3.

Ya están espuestos á la venta los siguientes artículos que acabamos de recibir.

Cuñetes de aceitunas de varias clases.—Pasas de Málaga.—Jelatina para enfermos y convalescentes.

Galleta de mucha variedad de clases, y entre las inglesas la acreditada marca Maria, la que por su esquisito gusto se recomienda por sí sola.

ZAPATERIA DE FRANCISCO GIMENEZ.

Gran establecimiento de calzado hecho y á medida. Prontitud, esmero y economía; novedad en zapatos para señoras y niños.

Real, número 16.

GUANO CONCENTRADO DEL PERÚ á 21 reales arroba.

El mejor y mas barato de todos los abonos por sus excelentes resultados para toda clase de plantaciones y arbolados y cultivo en general.

Deposito en los almacenes de D. Francisco Grisolia.